



090/73

Exp.N°o85/73

VISTO:

Estas actuaciones por las que los Sres.Directores de los distintos Programas de Ciencia y Técnica de esta Universidad solicitan / la contratación del personal que viene prestando servicios en los mismos desde el 1°de Enero de 1973; teniendo en cuenta la brevedad de la duración de los contratos propuestos; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el Art.4°de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.- Reconocer los servicios prestados en los respectivos Programas de Ciencia y Técnica de esta Universidad por el personal que se detalla a continuación,por el período comprendido entre el 1°de Enero y el 31 de Marzo del corriente año,declarándose de legítimo abono los importes mensuales que en cada caso se consigna,como única y total retribución:

- Sr.Ricardo DOMINGUEZ.....\$ 752,00
- Sr.Juan Carlos IBARRA.....\$ 642,00
- Ing.Alfredo BASS.....\$1.370,00
- Sr.Jesús Víctor DIAZ.....\$1.146,00
- Ing.Héctor Enrique MEDINA.....\$1.146,00
- Sr.Guillermo José RYAN CHAUD.....\$1.146,00
- Ing.Francisco Esteban ABAN.....\$1.265,00
- Ing.Pedro José BERNABE.....\$1.265,00
- Ing.Ramón Fernando CUELLAR.....\$1.370,00
- Ing.Maria de las Mercedes OTAIZA.....\$1.370,00

Art.2°.- Imputar este gasto en la partida 1120.PERSONAL TEMPORARIO / del presupuesto de esta Universidad por el corriente ejercicio.-

Art.3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a / sus demás efectos.-

EDUARDO S. PANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR